

## La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado

CONVOCA

a los estudiantes de nivel Licenciatura de todas las áreas y disciplinas del conocimiento, que fueron evaluados y aceptados por profesores externos a la institución asignada por la Coordinación General, del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), para que participen por una beca económica para el XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

Lo anterior, en base a los lineamientos de becas Delfín, que se aprobaron en el 2019; con el objetivo de fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de los jóvenes, para contribuir en la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato colaboren en el desarrollo regional, nacional e internacional; las becas económicas otorgadas bajo esta convocatoria son con recursos derivados del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN, del ejercicio 2022.

### REQUISITOS

- a) Carta de solicitud de la Beca económica expedida por la Coordinación del Programa Delfín de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN.
- b) Carta de solicitud y expedientes se recibirán del 13 al 17 de mayo en el correo [delfin@uan.edu.mx](mailto:delfin@uan.edu.mx)
- c) Estar en la lista de estudiantes evaluados por profesores externos a la institución proporcionada por la Coordinación General del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico.

### LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

#### LINEAMIENTOS GENERALES

- A. La universidad otorgará becas económicas, de acuerdo con su presupuesto y al resultado de la evaluación, para estancia de verano virtual, nacional e internacional.
- B. El número de becas a asignar dependerá de la capacidad presupuestaria de los recursos provenientes del Impuesto Especial del 12% destinado a la UAN 2022, destinados con exclusividad para tal fin.
- C. Los resultados se darán a conocer a partir del 24 de mayo del 2022, en la página oficial de la Universidad, <http://www.uan.edu.mx/>
- E. La asignación de la beca económica será inapelable.

Las y los estudiantes, que resulten beneficiados con la beca del Patronato UAN para la estancia de verano del Programa Delfín, deberán comprometerse a presentar los resultados de su investigación en otros eventos institucionales y en el congreso internacional del mismo programa, siempre considerando como coautor al investigador con quien efectuaron la estancia.

Para más información,  
comunicarse al teléfono 311 141 9484,  
entrega de requisitos, a los correos electrónicos  
[delfin@uan.edu.mx](mailto:delfin@uan.edu.mx) y [sip@uan.edu.mx](mailto:sip@uan.edu.mx)

Las becas económicas otorgadas bajo esta convocatoria, son con recursos derivados del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN, del ejercicio 2022.

